

Guatemala, 27 de junio de 2014  
Informe No. 006-2014

Licenciada  
Rosa María Chan  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 247-2014**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 29-2014** correspondiente del 01 al 16 de Mayo del 2014 y para cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura **Serie "B"** y correlativo **00009**.

**Actividades Realizadas:**

Se elaboro el plan de trabajo de la unidad de vigilancia, para el mes de Mayo.

Se monitoreo los patrullajes en áreas arqueológicas y áreas boscosas del parque Nacional Tikal.

Durante el mes de Mayo se procedió a realizar, actividades de inducción en horas libres con el personal de vigilancia.

Durante el mes de Mayo; El Servicio de seguridad en la entrada de la administración, y lugares especiales del parque. Para un orden de respeto hacia los diferentes usuarios de la administración, y colaboradores en general, y recíprocamente a los visitantes.

Durante el mes de Mayo; Monitoreo de Vigilantes en servicio rotativos rutinarios durante el día tomando como punto de partida la oficina de Inspectoría, Templo VI, templo de las Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H. y otros.

La Planificación y monitoreo de Patrullajes de Amanecer a Plaza Mayor, y Templo IV realizados durante todos los días del mes de Mayo 2014, a realizarse con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 04:00 de la madrugada a 06:00 A.M.

La Planificación y monitoreo de Patrullajes de atardecer a Plaza Mayor, y Templo IV, realizados durante todos los días del mes de Mayo 2014, dicha actividad se coordina con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 16:00 horas a 19:00 p.m.

La Planificación durante el mes de Mayo 2014 del servicio de Seguridad por medio de 02 vigilantes en el Centro de Conservación e investigación del Parque Nacional Tikal. (CCIT), distribuidos en 02 turnos, uno diurno y uno nocturno.

La Planificación durante el mes de Mayo 2014, de servicios de seguridad nocturnos por medio de vigilantes todas las noches del mes, en áreas del parqueo, búngalos, C.C.I.T, Inspectoria, Museos y casco urbano del parque, con el objeto de mantener vigilancia, orden y así evitar que personas ajenas a los mismos ingresen sin permiso a realizar actos ilícitos a estos lugares.

Se Planificaron durante el mes de Mayo 2014 los servicios de seguridad nocturnos por medio de 02 vigilantes en la Oficina de Inspectoria, 02 en Garita de Zocotzal y 02 en área de parqueo todas las noches (1800 hrs. A 0600 hrs), con el objeto de resguardar las oficinas y así evitar que personas ajenas a las mismas ingresen en horas de la noche.

Durante el mes de Mayo; Planificación de servicios diurnos de Seguridad en la Oficina de Inspectoría de la Unidad de Seguridad y Vigilancia, área Administrativa, Área Arqueológica, Parqueo, Talanquera de ingreso, Túmulo, Garita de Zocotzal, asignando 09 vigilantes por día distribuidos en dos turnos uno de 06:00 horas a 12:00 del mediodía y otro de las 13:00 horas a las 18:00 de la tarde.

Planificación para el nombramiento de 02 vigilantes por Museos y 02 en Garitas de Cobros para prestar los servicios de seguridad y cobro de ingreso al Museo Cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Lítico e ingreso del parque todos los días del mes de Mayo 2014, en los horarios de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para los museos y 04:00 a 18:00 ingreso al área arqueológica.

Planificación para el nombramiento de 02 vigilantes por plan para dar acompañamiento a la administración (a pedido) del parque en las diferentes supervisiones que realice durante el mes de Mayo 2014.

Durante el mes de Mayo 2014, reuniones de trabajo y coordinación con la administración y jefes de las distintas unidades del Parque Nacional Tikal.

De igual forma en el área central con las diferentes instituciones que brindan apoyo al parque Nacional Tikal.

Del 01 al 16 de Mayo 2014. Acompañamiento interno de seguridad y vigilancia a las personas que se encuentran trabajando en limpiar las brechas limítrofes del Panat. (brecheros).

Del 01 al 16 de Mayo 2014. Acompañamiento interno de apoyo a las personas que se encuentran trabajando como apaga fuegos en los linderos limítrofes del Parque.



Del 01 al 16 de Mayo 2014. Acompañamiento interno de apoyo a las personas importantes (nacionales y extranjeras) que visitan el parque.

El 01 de Mayo atención especial al visitante por ser el día del trabajo.

El 02, 03, de Mayo, Realización de un patrullaje saliendo de la administración hacia la brecha Sur-este pasando por la garita zocotzal,, cerro el ranero, campamento el guerrillero, hasta llegar al esquinero limite con yaxha, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas, y monitorear que no ingresen personas ajenas al Parque a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, Saqueo de Piezas Arqueológicas, Extracción de Flora, y apoyo a la seguridad de las personas que trabajan en limpiar las brechas limítrofes del parque, etc.

El 06, 07, de Mayo, Realización de un patrullaje rutinario de observación y supervisión al límite Sur-oeste del Panat, hasta llegar al límite de Bio-Itza. con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas y así evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, extracción de piezas arqueológicas, y tala inmoderada de maderas finas,, y apoyo a la seguridad de las personas que trabajan en limpiar las brechas limítrofes del parque, etc.

El 09, 10, de Mayo Realización de patrullaje rutinario de monitoreo saliendo de la Administración hacia la ruta donde siempre cada año intencionalmente le pegan fuego a un lugar llamado el tinal pasando por Chiquin Tikal(1806), por la brecha centro hasta llegar al límite del Panat, realizando un rastreo minucioso en los sitios arqueológicos adyacentes en dicho trayecto, con el objeto de mantener presencia interinstitucional y monitorear dichas áreas para evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas, y apoyo a la seguridad de las personas que trabajan en limpiar las brechas limítrofes del parque, etc. dicha comisión fue integrada por Elementos del Ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y Personal de Vigilancia del Parque.

El 13, 14, de Mayo Realización de un patrullaje rutinario de observación y supervisión de la oficina de la unidad de vigilancia por la brecha centro, hasta el cruce arroyo negro (2905), hasta la brecha limite, adyacente a yaxha (3304). con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas y así evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, extracción de piezas arqueológicas, y tala inmoderada de maderas finas,, y apoyo a la seguridad de las personas que trabajan en limpiar las brechas limítrofes del parque, etc.

El 16, de Mayo Realización de un patrullaje rutinario de observación y supervisión sobre la brecha centro-este pasando por los humedales y el sendero caoba de Felipe, al campamento las tollas (2709), pasando por el encanto (2911),



hasta llegar al sitio La Flor (3114), y viceversa con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas y así evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, extracción de piezas arqueológicas, y tala inmoderada de maderas finas,, y apoyo a la seguridad de las personas que trabajan en limpiar las brechas limítrofes del parque, etc

### **Resultados:**

1. Obtención de un Plan Mensual de Patrullajes consensuado con las instituciones colaboradoras con el parque Nacional Tikal como Diprona, Ejército de Guatemala, Conap y Administración del Parque Nacional Tikal para las actividades de control y vigilancia del mes de Mayo, cuyo objeto es planificar, organizar y operativizar las actividades preventivas que se desarrollan durante dicho periodo y con ello mantener bajo resguardo y seguridad los límites con mayor presión dentro del parque Nacional Tikal. Como lo es el límite sur-este, y el límite sur-oeste. Sin descuidar los demás límites.
2. Mantener presencia interinstitucional en todas la zonas limítrofes del parque Nacional Tikal por medio de patrullajes combinados con participación de elementos del ejército, Diprona y Vigilantes del Parque Nacional Tikal logrando tener bajo control y monitoreo constante los sitios arqueológicos, mantos acuíferos que se ubican en dicho límite y se evita que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas.
3. Para mantener presencia de vigilantes en el área Arqueológica durante todos los días del mes de Mayo 2014, esto como una medida de seguridad preventiva dirigida a resguardar la integridad física de los visitantes que a diario visitan las áreas más lejanas como el Templo VI, Gran Plaza, Templo de Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H y otras áreas del Parque.
4. Mantener presencia interinstitucional desde la administración, en los diferentes sectores internos del Parque Nacional Tikal. por medio de patrullajes o recorridos con el objeto de mantener vigilados y bajo control mantos acuíferos y los sitios arqueológicos que se ubican en la periferia del parque, esto se logra con presencia de elementos del ejército, agentes de Diprona y vigilantes del Parque Nacional Tikal.
5. Brindar acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario ordinario desde la mañana para realizar el tour durante todos los días del mes de Mayo.
6. Brindar acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque especialmente a los diferentes museos en horario diario todos los días del mes de Mayo por medio de vigilantes, con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes.

7. Mantener bajo resguardo y bien protegidas durante todo el mes de Mayo del presente año, los distintos archivos de la unidad de vigilancia y equipo que se encuentran en las diferentes oficinas del Parque Nacional Tikal.
8. Brindar seguridad todos los días del mes de Mayo, por medio de vigilantes en las instalaciones de las distintas oficinas de las unidades que se encuentran internamente en el parque Nacional Tikal.
9. Mantener presencia institucional por medio de Patrullaje rutinario saliendo de la administración, y/o Garita de Zocotzal pasando por puntos característicos en la vía de acceso y ruta principal de abastecimiento con el objeto de mantener vigilados y bajo control mantos acuífero y los sitios arqueológicos que se ubican en la periferia del parque. Con el acompañamiento de autoridades de las distintas instituciones destinadas al resguardo del Parque Nacional Tikal.
10. Mantener estrecha relación con las instituciones tanto privadas como gubernamentales y que en algún momento se tienen la colaboración de las mismas en caso de cualquier emergencia.
11. Mantener presencia interinstitucional constante en todos los 576Kms, del parque Nacional Tikal, y el Bloque Zots, Bio-Itza, esto se logra por medio de patrullajes rutinarios que conllevan el propósito de evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva en las inmediaciones de los Mantos Acuíferos, así como también la extracción de piezas arqueológicas, y maderas preciosas, estas comisiones están integradas por instituciones del bloque como el Ejército de Guatemala, Diprona, Conap, Vigilantes del Parque.
12. Prestar la mejor atención al turista a todo nivel, que nos visita en épocas especiales, como lo fue el uno de Mayo, (en el nivel de seguridad ejecutiva), si así se ameritare a personalidades importantes (Nacionales y extranjeras), internamente, durante el recorrido al Parque Nacional Tikal.

  
**JULIO CÉSAR YAC CASTILLO**

Vo. Bo.

  
Marco Elie Castellanos Pinelo  
SUB-ADMINISTRADOR  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural